



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/039/2022
“Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan”

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **lunes 22 de agosto del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/039/2022**, para el servicio de **“Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan”** que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0433** de la **Dirección General de Derechos Culturales y Educativos** -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- Lista de Asistencia. -----

II.- Precisiones por parte de la Convocante-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento. -----

IV.- Cierre del Acta. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I.- Lista de Asistencia. -----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Raymundo Daniel Pérez Chávez	Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda	Directora General de Derechos Culturales y Educativos
Lic. Rocio Nazar Carrion	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN**-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Maria Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	CARGO
No asistió	Representante de la Contraloría Ciudadana



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/039/2022

"Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan"

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
AGENCIA DE VIAJES JERACE, S.A. DE C.V.	Martin Alejandro Coutiño Suárez

II.- Precisiones por parte de la Convocante. -----

Lic. **Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -----

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante: -----

1. **No existen precisiones.** -----

Precisiones por parte del Área requirente: -----

1.-No existen precisiones. -----

Precisiones por parte de los participantes: -----

1.-No existen precisiones. -----

Por el Órgano Interno de Control. -----

1.- **No existen precisiones.** -----

IV.- Cierre del Acta -----

La **Convocante**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, **no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/039/2022

"Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan"

de México, la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 24 de agosto del presente año, a las 13:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/039/2022, para el servicios de "Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan" siendo las 14:50 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Raymundo Daniel Pérez Chávez Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda Directora General de Derechos Culturales y Educativos	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/039/2022
"Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan"

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AGENCIA DE VIAJES JERACE, S.A. DE C.V. Martin Alejandro Coutiño Suárez	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/039/2022**, para el servicios de "Eventos culturales en la Alcaldía Tlalpan" -----

-----FIN DE TEXTO.

